

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 249.755/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto / de contratar la locación de máquinas fotocopadoras, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1979, para diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31 /77;

SE RESUELVE:

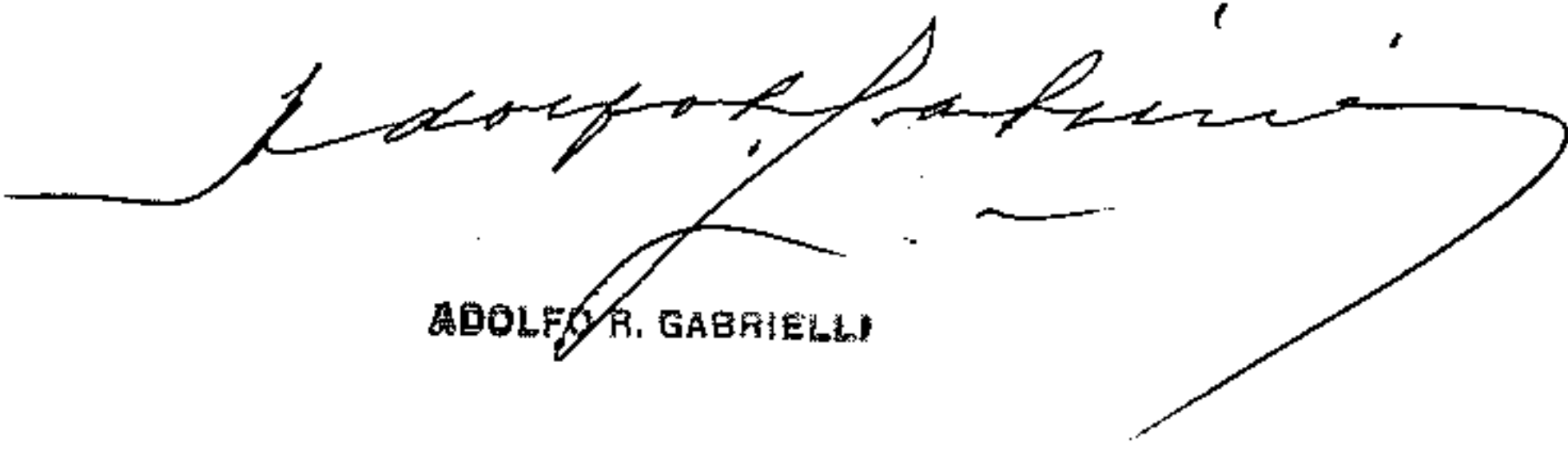
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/5, con excepción de la máquina fotocopadora destinada a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, a cuyo fin deberá tenerse en cuenta lo que surge de las actuaciones agregadas por cuerda -expte. Superintendencia Nº 2.287/78.-.

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 159.240.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la / Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adolfo R. Gabrielli'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end that loops back.

ADOLFO R. GABRIELLI